

VI Sección: Cine, creación y universidad actual

LA UNIVERSIDAD EN LA MIRA

Víctor Alvarado Dávila

vdavila27@yahoo.com

Recibido: 26 de mayo de 2013

Aceptado: 3 de noviembre de 2013

RESUMEN

En este ensayo se analizan críticamente, una serie de problemas que giran en torno a la metamorfosis de la educación superior del siglo XXI, en un ambiente global que permea la situación de las universidades en América Latina.

La situación de transformación por la que transita la educación del siglo XXI, entendido como un fenómeno que comparten los países latinoamericanos con otras esferas globales, genera una serie de problemas que, por más diversos que sean, adquieren sentido actualmente, si se estudian a la luz del interés mundial por globalizar la educación. En términos de creencia, con solo dar cuenta de algunos ejemplos aislados, por lo menos en lo que toca, puede ser suficiente para generalizar la situación por la que pasan, o han de pasar, las universidades de todo el mundo, máxime de que hoy en día la voluntad de poder de la globalización, se expande como una sombra sigilosa que, mientras más se mueve, adquiere cada vez más fuerza para arrastrar o someter a cualquier voluntad, en pro de su ideal de homogeneizar al planeta, en este caso, a través de la globalización de la educación universitaria.

Palabras clave: Universidad Mundial / Siglo XXI / América Latina / Estado Empresarial / Globalización / Corporaciones / Esclavitud postmoderna



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

The University in focus

ABSTRACT

This essay examines, critically, a series of problems related with the metamorphosis of higher education in the twenty-first century, in a global environment that permeates the situation of universities in Latin America.

The situation of transformation that affects the XXI century education -- understood as a phenomenon that is shared by Latin American countries with other global spheres -- creates a series of diverse problems, that make sense now, if you study these problems taking into the account the light of the global interest in globalizing education. In terms of belief, with only check some isolated examples -- at least in what concerns -- is enough to generalize the situation by passing, or have passed, in the universities around the world; especially now that day, when the power of globalization moves or expands, like a stealthy shadow that get more power day by day to drag or submit any willingness in favor of his ideal of homogenizing the planet; in this case, through the globalization of higher education.

Keywords: World University / Siglo XXI / Latin America / Corporate State / Globalisation / Corporations / Slavery postmodern /

INTRODUCCIÓN

En este ensayo se evidencian los mecanismos cínicos que obligan a que legalmente el Estado Nación proteja y financie a la educación privada. Se da una solución –por lo menos en el plano discursivo– a la cuestión patológica entre la educación privada y el naciente intento de concebir de manera diferente a la educación pública. Se rememora la promesa benefactora que le hace el sector productivo a la Universidad, en su vínculo e interacción mutua; resaltando el destino-inevitable que aventuran los ideólogos empresariales, respecto a dicha “vinculación”. Se muestran las intenciones o estratagemas que hay detrás de imponer el financiamiento privado a la educación, en vista a los beneficios que traería para el Estado Corporativo. Se evidencia la sutil penetración de las intenciones corporativas al interior del funcionamiento de las instituciones



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

universitarias. Se revela la metamorfosis paulatina de los ideales de la antigua universidad por los ideales de la nueva institución, que exige también ser reconocida como universitaria. Se alerta de la situación que padecen las Humanidades en el marco de la nueva estructura universitaria. Se revela de qué manera las corporaciones imponen a las universidades sobre qué deben investigar. Se denuncia cómo la nueva universidad prefiere y sobreguarda los “derechos de propiedad intelectual” de las corporaciones, por encima de los derechos humanos al conocimiento (que tiende al bien común, independientemente de quien pueda o no pagarlo). Se recalca la estacionaria activación del ya viejo *Plan Bolonia* en América Latina, con su lógica empresarial de la educación global. Se reflexiona cómo la descomposición de las instituciones del Estado Benefactor corroe como un cáncer a las universidades estatales. Se estudian las nuevas estrategias tendientes a la elitización de la educación, así como sus consecuencias. Se pronostica el nacimiento del nuevo esclavo universitario, que no permea únicamente al sector estudiantil. Se critica la incidencia del Banco Mundial en las políticas de las nuevas “Universidades del futuro”. Se cuestiona la tendencia mundial a la estandarización de los títulos, así como la movilidad y productividad de los profesores sometidos a las necesidades de mercado. Se desmitifica la lógica del discurso empresarial que recae sobre el vocablo “competencia”, que incluso reproducen, con todo y su contenido corporativo, los mismos trabajadores que están al servicio del Estado Nacional. Reproducción discursiva que solo se explica por ignorancia o cinismo.

LA EDUCACIÓN EN MANOS DE TODOS

La crisis actual de la transformación de la estructura universitaria, responde a una crisis que viene de lejos, desde Europa y los Estados Unidos, pasando luego a América Latina y finalmente a América Central, en donde apenas podríamos decir



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

que está entrando de manera subliminal, subterránea y sigilosa, lo que significa que no es evidente para la mayoría, sino solo para algunos curiosos y para los promotores, que trabajan consciente o inconscientemente, en pro de la neocolonización mundial de las universidades.

Por lo general, las propuestas de reformas educativas no nacen al interior de las instituciones educativas, sino que más bien, vienen de los gobiernos de turno (o de más arriba). Cuando en Argentina, la ministra Susana Decibe daba su discurso, en él ya se veía el germen de la nueva visión educativa que se quería implantar:

“Educa la familia, educan los medios de comunicación, educan las personas en la vida cotidiana, educan los empresarios cuando muestran su responsabilidad social contribuyendo con los impuestos, educan los funcionarios cuando gestionan políticas públicas con honestidad y eficiencia, educan los partidos políticos cuando ayudan a construir políticas de Estado, educan los pueblos cuando entierran sus armas y, además, educa la escuela” (Serra, 2003, p.100).

No hay que ser ingenuos, hay que ver el trasfondo de la intencionalidad del discurso: “La educación es responsabilidad de todos”, lo que significa que “Todos podemos educar”, y que no es un asunto exclusivo de la escuela.

“En estos breves extractos se ve que la Reforma pretende sostener a la escuela pública, pero no desde el histórico sentido donde lo público se correspondía a estatal / nacional, sino resignificando lo público desde un sentido más ligado al de **todos**, a la sociedad, a la comunidad, a los sectores y organizaciones que en ella conviven” (Serra, 2003, p.101).

Esta transmutación discursiva latente, implica que ya no es la educación un asunto exclusivo del Estado. Repito: La educación es un asunto que le corresponde incluso a los no especialistas en educación, porque tal parece que ni siquiera existen tales “especialistas” (lo que se desprende de la sublimidad del discurso).



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

“En la tradición francesa, en la cual se inscribió nuestro sistema educativo, el Estado asumía la construcción del ciudadano directa y verticalmente. Es en la tradición sajona, propia de estados más liberales, donde se espera que la sociedad, en sus movimientos de auto reconocimiento, ejerza sus derechos reclamando educación y respondiendo ella misma, organizadamente, a sus demandas” (Serra, 2003, p.102).

Por otro lado, aunque parezca que no hay ningún tipo de transformación, en lugar de hablar de “educación primaria” se ha de hablar de “Escuela”. En lugar de hablar de educación superior, se ha de hablar de “Universidad”. ¿Me explico?

La primera batalla se libra en el plano discursivo, cuando las voluntades imperantes, en este caso gubernamentales, se encargan primero de expandir el discurso subterráneo, mediante sus aliados (medios de difusión y jerarcas de instituciones). Ejemplo de batalla, llevada primeramente al plano discursivo, podemos mencionar el caso de la disputa –en la Argentina- acerca de la concepción de la “educación pública”

“En el caso de la educación, los debates se complicaron cuando el Estado neoconservador, en continuidad con el Congreso Pedagógico Nacional, sancionó la Ley Federal de Educación, por la que consagró como ‘educación pública’ tanto a la educación estatal como a la privada. Por eso se hace necesario establecer, teórica y prácticamente, cuáles pueden ser consideradas las líneas divisorias entre lo público y lo privado” (Hiller, 2003, p.92).

En efecto, se hace necesario definir bien, qué se ha de entender por educación pública, para poder entrar racionalmente en la discusión. Mas, supongamos que hay una definición proveniente de la comunidad universitaria, y otra definición diferente que viene desde el gobierno. ¿A quién le importa en términos efectivos la



definición universitaria si, en última instancia, se debate desde el lente gubernamental? He aquí una lucha de voluntades de poder, en donde la más de las veces, el más poderoso triunfa sin luchar.

CUANDO EL ESTADO FINANCIA LA EDUCACIÓN PRIVADA

Hay un grave problema para la educación estatal, si los gobiernos de turno instituyen la educación privada como una modalidad de la educación pública, tal y como sucedió en la Argentina. En este país suramericano, cuando el problema conceptual llegó a oídos de los universitarios, ya se había **redefinido** el sentido histórico de la “educación pública”.

En la Ley Federal de Educación (1993), “el concepto de lo *público* se amplía, incluyendo también a la educación privada (...) mientras que *la educación pública* se resignifica como *educación pública de gestión estatal*. El supuesto que subyace a esta conceptualización es que toda la educación es pública” (Feldfeber, 2003, p.118).

¿El vuelco a la noción antigua de la “educación pública”, se dio acaso desde la comunidad universitaria? Ante este panorama, “Bravo (1991) sostiene que el neoconservadurismo, en su embate contra la escuela pública u oficial, extiende la denominación “pública” a la enseñanza particular o privada, alterando el uso tradicional del vocablo” (Feldfeber, 2003, p.119).

¿Qué le importa a quienes ostentan el poder, traerse abajo lo que la mayoría o la tradición entiende por ‘existir’, ‘progreso’, ‘desarrollo’, ‘éxito’, ‘lealtad’, ‘equidad’, ‘felicidad’, ‘educación’, y menos aún, por ‘educación pública’? Algo les importa, porque tienen la necesidad de imprimirle otro sentido, para así justificar su ‘legalidad’ (que confunden con ‘justicia’).



“En la mayoría de los países se concede la categoría de educación pública a la impartida directamente por el Estado (en su más amplia acepción), denominándose la otra particular o privada. La educación pública es la que se imparte por medio de los planteles oficiales, es decir, los creados, organizados, dirigidos y sostenidos por el Estado” (Feldfeber, 2003, p.119).

La transformación -desde arriba- de lo que tradicionalmente se entiende por educación pública, lleva otras intenciones que sobrepasan la cuestión meramente conceptual de los vocablos.

“Esta distinción no es solo un problema semántico, sino que significa el reconocimiento del sector privado a participar en igualdad de condiciones del presupuesto educativo. En tanto toda la educación es pública y la Constitución Nacional consagra la libertad de enseñanza, de acuerdo con el principio de justicia distributiva se considera que todos tienen derecho a participar del presupuesto y el Estado debe subsidiar tanto a la educación pública de gestión estatal como a la educación pública de gestión privada” (Feldfeber, 2003, p.118).

He ahí el asunto. Y hasta ahora, este es el mismo panorama vertiginoso por el que han pasado muchas instituciones educativas en América Latina, y por el que empiezan a recorrer otras instituciones en América Central. “Por eso es insoslayable una línea divisoria entre lo popular y lo no popular en relación con lo público (...) En lugar de escuela pública ‘de gestión privada o de gestión estatal, habría que reconocer lo público como distinto de lo privado. Y si bien puede haber dos formas de lo público –público estatal y público no estatal, que no es lo privado, sino las cooperativas, las ONGs, etc.,– lo dominante en educación debe ser la forma estatal” (Hiller, 2003, p.93).

Esta propuesta podría ser una solución –al menos conceptual– a la problemática planteada. Por mi parte, considero mejor, a estas alturas, erradicar del discurso el vocablo **público**, para distinguir solo entre educación estatal y educación privada.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Mas sin perder la perspectiva, hay que reconocer que, en principio, el meollo del problema no es un asunto de palabras. De lo que se trata es de impedir a toda costa que lo estatal financie lo privado, y reconocer tácitamente que, al menos en este caso, no hay un término medio, que esa promiscuidad que lleva por nombre **educación mixta**, transporta el germen del *mata palo*, que chupa la sangre de lo estatal para erguirse finalmente en privado absoluto, con toda la lógica que eso arrastra.

Por último, hay que plantear, aunque nos duela:

¿Es todavía posible erradicar las instituciones mixtas que succionan los recursos del Estado Benefactor? ¿Hasta cuándo debemos esperar? ¿Qué tendremos que hacer? ¿Hasta dónde debemos aguantar?

Podría sonar ingenuo creer que los cambios que se dan al interior de los países en materia de educación surgen únicamente de propuestas nacidas del seno gubernamental de cada país en cuestión, a como lo hemos dejado entrever en los primeros párrafos, pero lo cierto es que el problema es cada vez más complejo, cuando entran en juego otros intereses externos a los de cada Estado Nacional. Hablo aquí de los intereses del Estado Empresarial.

LA VINCULACIÓN “MILAGROSA” ENTRE UNIVERSIDAD Y EMPRESA

Desde hace mucho tiempo “en América Latina se viene discutiendo y escribiendo mucho sobre el tema de la vinculación entre la Universidad y la Empresa (...) En los EE.UU. este tema fue incrementado a partir de los años 70 (...) En América Latina y el Caribe por efecto “dominó” de la política neoliberal, esta interrelación empieza a tomar cuerpo a mediados de los años 80” (Tellería. 1997, p.281).



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Históricamente, desde hace cuatro décadas, aproximadamente, se viene implementando la discusión alrededor de la propuesta de vinculación entre la Universidad y la empresa, propuesta que emerge –hay que reconocerlo– del seno de la intencionalidad empresarial. Desde el origen de esta propuesta, el discurso empresarial hizo énfasis en la relativa vinculación entre la universidad y el sector privado, no sin reconocer –como una desgracia– de la existencia de cierta oposición, por parte de una fracción –dicen ellos– de la comunidad Universitaria.

“La colaboración con las empresas se ha impuesto como una práctica normal en la enseñanza superior, particularmente en el plano de la investigación. Esta colaboración está cambiando el modelo humboldtiano de investigación *en sí y para sí en investigación para resolver problemas definidos fuera del ámbito universitario*: la investigación aplicada que la empresa privada favorece ocupa un lugar cada vez más importante en la universidad. Como este tipo de colaboración suscita todavía la oposición de una fracción de la comunidad universitaria, es necesario definir las fórmulas más apropiadas de financiamiento privado y los tipos de asociación entre la universidad y la empresa que satisfagan las necesidades sociales complejas y cambiantes sin afectar lo esencial de la autonomía universitaria. (Crespo.1997.p.140).

La voluntad empresarial reconoce que, le ha sido más difícil de lo que pensaba la “interacción” o “vinculación” (llamada por ellos positivamente) entre la universidad y la empresa. Acción que por lo demás conciben como inevitable. Esto lo podemos corroborar leyendo el documento de 1997 de la ‘Secretaría Permanente’ del *Sistema Económico Latinoamericano (SELA)*:

“...el conocimiento acumulado, institucionalizado y multidisciplinario que se requiere para la búsqueda de soluciones a los problemas complejos de la producción y el uso de tecnologías, es patrimonio fundamental, por lo menos en nuestra región, de la universidad, por lo que *interacción o vinculación entre la*



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](#) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](#). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

universidad y la empresa es de carácter no sólo deseable sino inevitable. A pesar de que en los últimos años se han intentado esfuerzos importantes para promover esta relación, no es mucho lo que se ha avanzado. Numerosos estudios no sólo analizan las causas fundamentales de este distanciamiento, sino que proponen diversas vías, mecanismos e instrumentos para solventar esta situación (pp.244 - 245).

El SELA vende la idea de grandes beneficios para la universidad en su vinculación con la empresa, además de que es consciente de las riquezas que traería para la empresa dicha 'vinculación'. "La universidad, obtendría por medio de la vinculación con el sector productivo beneficios tales como la posibilidad de aplicar en forma práctica el conocimiento teórico, contacto con las industrias locales, la actualización del conocimiento que se imparte, y la ubicación rápida de los profesionales que produce, entre otros. Los sectores de la producción por su parte, a través del vínculo con la universidad pueden obtener asesoramiento gerencial, asistencia multidisciplinaria, experiencia flexible y ad-hoc, actualización del conocimiento y entrenamiento de su personal" (1997, p.246).

Ahora bien, como crítica a lo anterior, es necesario recalcar que, no es objetivo de la universidad ubicar a sus profesionales, y que la experimentación y la actualización del conocimiento, se ha dado históricamente gracias a los institutos de investigación, que toda institución que se jacte de universitaria, **debe** obligatoriamente de poseer.

LA UNIVERSIDAD PATROCINADA

Como un agregado a lo anterior, es menester alertar de la penetración sutil y subliminal de las intenciones corporativas. Por lo que se hace menester corroborar que, entre los múltiples cambios que sufren las universidades, los más visibles a



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

primera vista, podemos señalar el ingreso de las multinacionales en sus plazas, pasillos y edificios, que atiborran con sus eslóganes y colores hasta los lugares más íntimos. En semanas “especiales” o seudoculturales, las transnacionales compiten con los pequeños puestos de artesanías populares; síntoma evidente de una contradicción interna. Ya no se tiene claro cuál es la política de la universidad transitada. En el pasado, era claro reconocer la misión social de apertura a los sectores marginados de la sociedad. “Pero con la llegada de las Universidades S.A. de C.V., las alianzas entre el estado empresarial y las universidades, las contradicciones se hacen evidentes. Como se ha analizado, se ha hecho difusa la línea limítrofe entre las corporaciones empresariales y el estado. Este Estado comprometido principalmente con los intereses de sus mecenas empresariales, toma por asalto las universidades” (Muela, 2005, pp.7-8).

En el futuro es claro el ideal de apertura a favor de las grandes transnacionales, así, algunos autores visualizan la universidad como una ‘ciudadela expuesta’, que está en la mira de otras intencionalidades de naturaleza diferente a la suya. La Universidad se expone a ser vendida, a ser ocupada; “porque es absolutamente independiente, la universidad también es una ciudadela expuesta. Se ofrece, permanece expuesta a ser tomada, con frecuencia se ve abocada a capitular sin condición. Allí donde acude, está dispuesta a rendirse. Porque no acepta que se le pongan condiciones, está a veces obligada, exangüe, abstracta, a rendirse también sin condición (Derrida, 1998, p.5). De hecho, este ha sido el caso de muchas universidades en todo el orbe. Y hay que reconocer que, ninguna en todo el mundo (sea pública o privada), está libre del hambre empresarial, que viene de afuera o yace latentemente infiltrada en algunos de sus miembros, en el seno de su propia institución. Ante esta cruda situación, en la que han caído o caen incluso hasta las universidades más ancestrales. Hay que subrayar con dolor, que la universidad es muy frágil, que ha sido violada y que sí, “se rinde, se vende a veces, se expone a ser simplemente ocupada, tomada, vendida, dispuesta a



convertirse en la sucursal de consorcios y de firmas internacionales” (Derrida, 1998, p.5).

Podemos recordar melancólicamente lo que fue la universidad, para contrastarla con esa institución en metamorfosis y preguntarnos si en el transcurso de ella, esa institución deja de ser universitaria para convertirse en otra cosa. La “universidad auténtica” surgió inyectada de los ideales renacentistas, de los que brotó lo que predominantemente se entiende por humanidades. Descabellado o contradictorio sería entender una ‘universidad sin humanidades’, pero “Hoy en día, en Estados Unidos, y en el mundo entero, juega una baza política importante: ¿en qué medida la organización de la investigación y de la enseñanza debe ser (...) «patrocinada», con vistas a intereses comerciales e industriales? Dentro de esta lógica, como sabemos, las Humanidades son con frecuencia los rehenes de los departamentos de ciencia pura o aplicada que concentran las inversiones supuestamente rentables de capitales ajenos al mundo académico” (Derrida, 1998, p.5).

Hace varias lunas, la vieja universidad era financiada para responder a las necesidades más apremiantes de la mayoría, pero hoy, los resultados obtenidos en tales investigaciones, son custodiados por los internacionales “derechos de propiedad intelectual”, al que el gran público *no puede tener acceso*.

“Estas Universidades S.A. de C.V. a su vez, investigan en base a las agendas de los empresarios corporativos o estatales, e intentan, contrario a su ideario del respeto a los derechos democráticos de la libertad de expresión, precisamente censurar las publicaciones al público de tales investigaciones”. (Muela, 2005, pp.7-8).

El atardecer, y el amanecer, ya no son sublimes. Ahora son lo que son...



MUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

El plan Bolonia –ya en Costa Rica, ya en toda América Latina– busca eliminar el antiguo modelo de la educación pública de calidad, para convertirla al modelo de las universidades privadas, a las que solo pueden tener acceso algunos pocos. La visión capitalista no ve más salida que subir los costos económicos a la educación, al menos que las universidades financiadas por el Estado Benefactor, dependan cada vez menos de él para funcionar. Respecto a esto, según el ‘Boletín Oficial de la Junta de Andalucía’ (nº 146, 2007) el Real Decreto establece:

”Las universidades deben financiarse más por lo que hacen que por lo que son, centrando la financiación más en los resultados pertinentes que en los insumos [...] Esto supone una diversificación proactiva de sus fuentes de financiación mediante la colaboración con empresas [...], fundaciones y otras fuentes privadas. [...] Las universidades deben ofrecer planes de estudio, métodos docentes y programas de formación o readiestramiento innovadores que, a las capacidades más propias de la disciplina, sumen otras de carácter más amplio relacionadas con el empleo.[...] Incluso se pretende ir más allá de las necesidades del mercado de trabajo y estimular una mentalidad emprendedora entre los alumnos”.

Los argumentos a favor de la educación mercantil, afirman que los movimientos estudiantiles anti-Bolonia, lo que hacen es manipular las opiniones de los alumnos. El caso es prácticamente el mismo cuando en Costa Rica el sector neoliberal-empresarial, acusa a los *profesores de izquierda* de ‘lavarles el cerebro a los alumnos’. Lo que significa, para estos reaccionarios, que dichos alumnos –a nivel universitario- son pobres idiotas que no tienen opinión propia para juzgar la situación en la que están inmersos.

Respecto a la mercantilización de la universidad pública, José Luis Pardo ha denunciado que lo que las autoridades políticas no dicen “es que bajo ese nombre



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

pomposo se desarrolla en España una operación a la vez más simple y más compleja de reconversión cultural destinada a reducir drásticamente el tamaño de las universidades -y ello no por razones científicas, lo que acaso estuviera plenamente justificado, sino únicamente por motivos contables- y a someter enteramente su régimen de funcionamiento a las necesidades del **mercado** y a las exigencias de las empresas, futuras empleadoras de sus titulados; una operación que, por lo demás, se encuadra en el contexto generalizado de descomposición de las instituciones características del Estado social de derecho y que concuerda con otros ejemplos financieramente sangrantes de subordinación de las arcas públicas al beneficio privado a que estamos asistiendo últimamente” (2008, *pf.3*).

La elitización de la educación es cada vez más exacerbada. Los nuevos parámetros exigirán, de los nuevos estudiantes, que sus familias tengan cada vez mayores recursos económicos, para poder mantener a un estudiante que se dedique de lleno a sus estudios sin la necesidad de trabajar, pues, ahora, con la nueva estructura educativa, se hace incompatible que una persona pueda estudiar y trabajar para pagarse él mismo sus estudios, debido al aumento de horas presenciales obligatorias, especialmente a nivel de posgrado.

Respecto a la profesionalización del estudiante “según sus críticos, en el ‘Proceso de Bolonia’ la universidad se concibe como productora de individuos válidos para introducirse en el **mercado laboral** europeo (Ley de Financiación de las Universidades públicas de Andalucía). No se trata ya de desarrollar y transmitir conocimiento o incluso conocimiento con aplicación social sino de formar trabajadores. (*Tuning Educational Structures in Europe*). En este sentido cualquier aplicación social del conocimiento va a tener que ser impulsada por empresas privadas y, por tanto, presumiblemente motivada por intereses privados” (Proceso de Bolonia, 2013).



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

En términos de discurso, se habla de una educación mixta, que comprende la garantía del Estado Nación y la ayuda del sector empresarial. Pero lo que claramente se busca –so pena de que nos tachen de ingenuos– es la metamorfosis de universidades públicas en universidades privadas.

DE LA 'UNIVERSIDAD NACIONAL' A LA 'UNIVERSIDAD MUNDIALIZADA'

El Informe Bricall (de los rectores españoles) patentó en el año 2000, el nuevo ideal educativo al servicio de las corporaciones. De él se pueden desprender cinco aspectos principales:

1. La transmutación de la antigua (pero no rentable) universidad para las masas, en una Institución ensambladora de capital humano.
2. Erradicación del utópico ideal de la enseñanza superior, entendido como un derecho y bien social, y la imposición del ideal de enseñanza concebido como una inversión y una mercancía.
3. La sustitución de la institución estatal de calidad, por una institución con una clara política de prestación de servicios.
4. El tránsito de la 'Universidad Nacional' a la 'Universidad Mundializada', o bien, la metamorfosis de la universidad radicada en un territorio, a las llamadas 'universidades del futuro' (estandarizadas, homogeneizadas), que funcionan como agencias globalizadas en (por) un ranking internacional.
5. El salto de una enseñanza presencial a una enseñanza virtual.

Ante este panorama se hace menester cuestionar ¿De dónde viene la necesidad de mutar **las** universidades nacionales en **una** universidad mundial? Quizás al respecto haya que recordar que “Los informes del Banco Mundial empezaron a insistir hace ya algunos años en la necesidad de esta transformación global. El



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

informe elaborado por D. Johnstone y W. Experton, *The Financing and Management of Higher Education*, es de 1998. En ellos, recomendaban dos medidas principales que en nada se alejan de las recomendaciones a otros tipos de empresa: flexibilización y reducción de costos. Ahora bien, en el ámbito educativo flexibilizar significa tratar el conjunto de los recursos, es decir los edificios, las bibliotecas, los laboratorios o los profesores como activos que deben ser insertados lo más productivamente posible y que deben ser combinados de modo 'flexible' y variable, reordenando los títulos y enseñanzas según módulos aleatorios a gusto del consumidor. (...) Se trata de inventar recorridos docentes variados, imaginativos, que combinen cursos y enseñanzas de diverso tipo y que sean adaptables en función de las necesidades, o sea de la matrícula" (Galcerán, 2008, pf.2).

La Universidad ha sido alcanzada finalmente por el proyecto global de la educación. Desde no hace mucho tiempo la tendencia mundial de las universidades consiste en la adecuación sutil y sopesada a las políticas de desarrollo económico y comercial, promovidas no tanto por las naciones como por las transnacionales. De tal forma que, resulta estratégico para la empresa privada que los rectores de las universidades tengan una disposición a entrar en la visión de mundo, tendiente a pensar la universidad, no ya especialmente como una institución encaminada a servir a los intereses públicos, sino más bien, a ser concebida como una gran empresa, tendiente a competir en el mercado global del conocimiento.

Otra de las recomendaciones del Banco Mundial está obviamente en la reducción de costos de la enseñanza, trasladando los gastos sobre las familias y los usuarios "y de recortar los gastos de personal promoviendo plazas de profesores con escasa estabilidad (contratos anuales o bianuales, ligados a un proyecto...) en detrimento de la vieja figura del profesor-funcionario fijo de plantilla. Esos nuevos profesores son la espina dorsal de la reforma, puesto que carecen de las



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

seguridades y vicios de los antiguos, y conforman una capa de personal extremadamente joven, móvil y motivable. En resumen, se trataba, ya a finales de los '90, de aplicar a la Universidad las recetas del nuevo management que iban a transformar ese ámbito social en una auténtica área de negocios” (Galcerán, 2008, pf.2).

La antigua lógica del ideal de progreso de la modernidad, sigue actuando como un cáncer. Bajo el estandarte de la competitividad, los defensores de los tratados de libre comercio forzaron los fines sociales y no privados de las instituciones públicas, queriendo enseñar a los ingenuos que el fin de las instituciones del estado consiste en la competencia como fin. O en palabras, más sencillas, ocultaban la verdadera función de las instituciones del estado, que como el ICE, Acueductos y Alcantarillados, la Caja del Seguro Social, y las Universidades Públicas, no consiste, o no debe, o no debería de consistir, en competir con ninguna otra institución, ya sea esta pública o privada.

El vocablo competencia solo tiene sentido desde la lógica del sistema privado-empresarial. Pero los medios de difusión han insistido tanto en hacer ver como natural esta lógica que los lectores pasivos trasladan –sin cuestionar- estas reglas a otros juegos, que se juegan con otras reglas y otra lógica.

CONCLUSIONES

Los intelectuales al servicio de la voluntad corporativa intelectual, obligan legalmente a que el Estado Nación financie y proteja la educación privada. Además, predomina la creencia, en la antigua promesa de los beneficios que ha de traer la susodicha vinculación entre Empresa Privada y Universidad, lo que imposibilita concebir que dicha “interacción” esté pensada en términos de beneficios de mercado. Hechos concretos que lo demuestran, es la naturalidad



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

con que el resto de la comunidad universitaria estatal, ve a los negocios de las grandes o pequeñas corporaciones, transitando o estacionadas en sus plazas, pasillos, edificios y pretilos.

Es obvio que la vieja universidad regional desaparece. Es evidente que la universidad nacional se transmuta para responder a los caprichos de la nueva institución mercantil de la educación, que exige ser reconocida como la nueva universidad mundial, en la que las Humanidades –tal y como se han concebido tradicionalmente– o desaparecen o se metamorfosean en manos de otros profesionales no especialistas en la materia, pero que tienen el gran apoyo financiero de sus nuevos dueños. Al mismo tiempo, las investigaciones se financian y se financiarán indefinidamente, de acuerdo a su idoneidad en términos de mercado e inversión de capital. Y, por lo demás, será el sector empresarial quien le diga a la universidad, sobre qué debe investigar, y cómo han de ser “formados” los profesionales, para que respondan a las necesidades o caprichos privados.

Desde ya, las universidades infectadas por la plaga global, cada vez transmutan más rápido sus valores de índole moral, en obediencia al respeto y a la protección de los derechos de propiedad corporativa, aunque esto perjudique a los sectores más pobres y desprotegidos, por los que optaba explícitamente la caduca universidad no rentable.

En la nueva universidad homogénea, solo habrá campo para los que voluntariamente se resignen a la recién nacida moral esclava postmoderna. Investigadores, docentes, estudiantes y administrativos, han de ingresar y permanecer con el “rabo entre las piernas” frente a la voluntad de sus nuevos amos. Dispuestos a la movilidad laboral, deben estar dispuestos también a salir a la búsqueda de financiamiento para sus investigaciones, con el fin de justificar su permanencia en la corporación universitaria.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Sobrepasados por la lógica discursiva imperante, se sigue perdiendo terreno en las luchas discursivas, lo que significa que, conceptos como el de “competencia”, los seguiremos escuchando de boca de dirigentes e intelectuales que, aún creyendo defender el agónico Estado Benefactor, no hacen más que contrariarlo, al haber mordido el anzuelo conceptual de la ideología neoliberal. ¿Habrá que gritar rompiendo oídos, que el fin de las instituciones del Estado Nación no consiste ni debe consistir jamás, en la competencia con otras instituciones estatales o privadas?

El panorama es oscuro. Consciente estoy que hay quienes sueñan con utopías exóticas, pero los hechos actuales me conducen a dar cuenta de lo inevitable. Apenas el caos se está gestando en el reino de la indiferencia, de la individualidad y del egoísmo. No me quiero engañar. No veo por ningún lado verdaderas posturas de resistencia a lo aquí expuesto. Ante estas situaciones radicalmente nefastas, solo es posible contrarrestarlas con acciones igualmente radicales.



BIBLIOGRAFÍA

- 'Boletín Oficial de la Junta de Andalucía', n° 146. (2007):
{(http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/146/1)}
- Crespo, Manuel. (1997). *Las transformaciones de la universidad de cara al siglo XXI*. UNESCO: CRESALC.
- Derrida, Jacques. (1998) *La universidad sin condición* {{
http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/universidad-sin-condicion.htm }}.
- Feldfeber, M. (2003). *Estado y reforma educativa*. Buenos Aires: Noveduc.
- Hiller, F. (2003). *Lo público, democrático y popular*. Buenos Aires: Noveduc.
- Ley de Financiación de las Universidades públicas de Andalucía. *Proceso de Bolonia*: {(http://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_de_Bolonia#cite_note-48)}
- Montserrat Galcerán. (2008) *¿Tiene la Universidad algún interés para el capital?* *Diagonal Saberes* {(http://diagonalperiodico.net/Tiene-la-Universidad-algun-interes.html)}
- Muela, Zapopan. (2005). *La era del estado empresarial*. *Razón y Palabra*. n° 44. ({ <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n44/zmuela.html>})
- Pardo, José Luis. *La descomposición de la Universidad*:
{(http://elpais.com/diario/2008/11/10/opinion/1226271612_850215.html)}
- Serra, M. (2003). *¿Es posible lo público no estatal en educación en la Argentina?* Buenos Aires: Noveduc.
- Sistema Económico Latinoamericano (1997) *La Universidad como soporte fundamental del esfuerzo de competitividad empresarial de la región*. UNESCO: CRESALC.
- Tellería G, José. (1997). *Universidad – Gobierno– Empresa en América Latina y Bolivia*. UNESCO: CRESALC.

